

1

—

J. C.
Exonimo Pexer del Barco, Bedel; llamandis
a Claustro pleno, para mañana **Viernes**, a las nueve de
la mañana: Para ver los reparos puestas a las Cuentas
del Agente de Madrid: Para ver la consulta que ha
formado la Junta, sobre la sustitucion del Sr. D. Josef
Rico: Para ver un Memorial de los Sustitutos de Cathed.
de Regencia Vac. & por el que solicitan les comedia la
Univ. el Mes de Julio de la Cath. como la de lo dem.
Cath. y sobre todo revolv. tom. con. & nadie falte, pena de excom.
y la del Ext. ff. **Viernes** 5 de Agosto, de 1773 —

D. Mig. Juananiz
Pto.

AVSA



Sres

Claustro pleno de 6 de Agosto de 1773.

2

- Rector
- Canc.^o
- Acordo
- Apodaca
- Ruiz
- Panada ^{o. c. s.}
- Ocampo
- Rascón
- Manjares
- Mendosa
- Peralbo
- Sanz
- Bernal
- D. Garcia
- Velasco
- Navarro
- Madaniana
- Cantagena
- Tolerano
- Caran ^{o. c.}
- Muñoz
- Carpent.^o
- Bazo
- D. Niva
- Par
- Mamudo
- Recalde
- Garcia
- Prado
- Machado
- Robles
- Pexer
- Oliva
- Sasanta
- Rico
- Roldan
- Sepunia
- Puante
- Mantón ^z
- Alva
- Nieto
- Malvan
- Maner
- Sanchez

- Bredma
- Faylas
- Nativ.^o
- Ocampo
- Jorjada
- Alcaran
- Mademai ^a
- Blenosa
- Peña
- Guevedo
- Alomo
- Sabr
- Avano
- Ortez
- Granda
- Monroy
- Brincas
- Guona
- Sanpere
- Itexero
- Encina
- Vela
- Gonzalez
- Gomer
- Cueta
- Martari
- Zamun.^o
- Perez
- Iternandez
- Arcauer
- Sorano
- Tolera
- Zamora

Diputados

- Sec.^{do} D. Man.^o Valdivieso
- Lic.^{do} D. Custodio Ramos
- Lic.^{do} D. Marcos Mouana
- Lic.^{do} D. Ant.^o Ballesteros
- D. Fran.^{co} Ulla
- D. Forquato Contreras

Comisionados

- D. Josef Robles
- D. Salvador Tezenizo
- D. Ant.^o Berroa
- D. Fran.^{co} Porquenzos
- D. Josef Fugoyen
- D. Theodoro Guadado

25.

sepague todo. #####



el Sr. Viza hizo pres.^{te} el estat.^o 26 del tit.^o 9.
y los reparos que han puesto. a las cuentas
remitidas por el Agente.

1. Aquo la U.^a deve providⁿ sobre que los asuntos
depart.^o no deve pagar. se deve repres.^{ar} sobre
los derech.^{os} que se lleban en los m^os m^os exp.^o
para que se minoran dho^s gastos. se le libre lo
aya gastado

2. Viza por lo pres.^{te} se deve librar lo que haga
tado. se prevenga al Agente que haga que
el s.^o no diga al Agente. que losiga por la
Univ.^a o por los partic.^{os} no losiga de q.^o de
esta.

3. Parada cont.^o se aja represent.ⁿ a fin de decir
que los gastos de exped.^{tes} Univ.^a se minoran.

Ocampo en el dia se le satisfaga, y que los gast.^{os}
causados depart.^o se deben pagar por los
part.^{os} y se rep.^{te} los gast.^{os} de Agencias q.
se ha acen^{do}.

4. Maniz. se le abone al Ag.^{te} lo que tiene suplido.
para en adelante. Se nomb.ⁿ com. para
ver las cuantias de los gastos que no son dev.



Mendoza. unas son de comis.ⁿ de otras que
ceden en utilidad de la U. comisarios, trans-
ven las q.^e no ced.ⁿ en utilidad de la U. no
se le ~~satis~~ abonem. para en adelante
deve rep.^r la U. pidiendo exanz.^t de los
derechos que le toquen a la U. de recham.^{te}

Junta para examinar este punto. y
har.^r rep.^r la que se present.ⁿ en claustr.^o

Sanz se le satisfaga. voto de Mend.^{za}

5. Velasco se le satisfaga lo que tenga de venq.^{do}
ay muchas cuentas. que tienen reparos.
y que se le pexga a aquellas que no debia de
pagar. que se de examine de la cuenta.

6. Toledano 23.

7. Casam.^{or} se pague. y que para lo sucesivo se
le diga quales exped.^s ade segun y quales.
no.

Mach.^{do} voto de Mend.^{za} agar separen.ⁿ de
cuentas, y la que no ceda en beneficio de
la Univ. la paguen los interesados que rep.^{on}

8. Perez. algunas de las cuent.^{as} no deban pagarse
por la U. pero por haver sido la U. omisa

deve pagarlo todo. para lo sucesivo.
se deve dar regla. para los q^{os} que
deve haver. la U^{na}. y los queno.

Yoldan q^{ua}c. ydebian de haver librado las
partidas liquidad sele abone todo lo que
ha gastado y senombⁿ comisarios para
• los n^{os} y canz. de veno deben los pagar
por si los exped. que promuevan a beneficio
de la Univ. ni los exped. de oficio

Queseaga la rep^{on} que adho el s^{or}.

Aquido. senombⁿ com^{is} para vebeer las
cuentas. y que el particular que aya.
rep^{do} y venga cuenta. que lo pague.

failde. que ningⁿ particular se balga del
Agente de la Univ. sele debe avonar los
gastos echo por la Univ. en el dia sele
pague todo. y senombⁿ comis^{is} para que
separen la clase de las cuentas y ayan q^e
pagⁿ los q^e nosehan de oficio. y U^{na}.

Peña sesatisfaga a la Univ^a y con los gastos
de q^e no tenga duda. y las que tenga duda
sesusp^a y senombⁿ comisarios para
ven las dudas y que pague el que



la aya echo de particular

9. Guando que sele avonen todas las cuentas
que a verribido.

10... Bxinq. aprueba las cuent.

Encina U. Braq. Univ.

Lozano Mend.^{2a}

Rob. U. Xiq. U. Luad. Sele pague todo.

Canz. al Agente sele abone todos
los exp.^s por que aya defendido. con re-
mision de Carta de S. y expedient. e
oficio. y se suplique al consejo logrado
por que le son a la Univ. estos exped.^{tes}

no sele abone mas que los exped.^{tes}
que la Univ. le aya en carg.

pide cedula para la Regla y gast.

que en lo sucesivo se ayan de hacer. como
y qualm. para exam. las ptes. y haer q. pag. los
un. de res. a quienes comp.^{ta}

12. Por se deven pasar todas las cuant
que hadado se nombre una Junta para
que disp. arreglo. para el Agente. y
se nomb. com. para pedir que las Cuentas
de oficio no pague la U. Deu. hon.

5
Com. D. Mend. Pasada D. D. Jhr.
Ocampo D. Mend.

2. punto.

Ajudo. en cath.^{ya} vac. son unbedad.
todos los cath.^s prop.^s no debe ser esten
siba. la orden. de 15 de Julio del caso puez.

No admite esta duda. y lo pide por testo
y prot.^a para seguirlo en just.^a

Quiz se diga en la Rep.^{on} los motivos que le
favorez.ⁿ al s. Vico. y a los Cath.^s de prop.^s

No aprueba la Rep.^{on} como esta. pero
emponiendo las Vazon.^s por una y otra p.^{te}
se venita.

Ocampo es devoto su.^o pero le parece. deve
llebar como lleba el s. forcada.

Quiz se deben poner todas las Vazon.^s dedudar
por una y otra parte. sin equibocar.

y No la aprueba en la forma en que esta.

Mend. no viene bien ajust. la cons. segun los
inter.^{tes} que se def.ⁿ insin. los fund.^s
de la Arca Cath.^s y Vico
toledano id.



Cabam.^{or} voto Mend.^{za} y lo cont.^o pro
testa. no la aprueba como esta. Sepongan
las Vazón.^s del Arca y cath.^o
Mach.^{do} que en el caso de cath.^{na} vac.^{te} que pre
mio a detener el sust.^o y se adonde adenalú
y sea sin perjuicio de Texaco.

Perez. No se conforma con ella. no yendo mas
arreg.^{da}

Voldan. se nomb.ⁿ L. S. comisari. por acomp.^{dos}
El Mang.^{do} y campo. y q.^e se han Vuir y Casam.^{or}
sin entenderse. ofensa

failde se deve Reformar la orden. y que solo
se cons.^{te} esta nomb.^{do} por tal y que se le p.^a dar
lo que seda a otros sust.^s de cath.^s vacant.^s
Peña. id

Granda. es Vazon se pongan las Vazon.^s que favorez.ⁿ
a unas y otras partes. voto de Nodan. y seaga mez.ⁿ de
la orden de Julio.

Bung.^o u.^o

Encina Mend.^{za}

Arcaq.^o de Warr. Lozano. se ponga con toda claridad.
lisura y verdad. y se pong.ⁿ las Vaz.^s que asist.ⁿ a todas
partes.

Vobles U.^o Xiq.ⁿ Mendoza.

Quadrado Seag.ⁿ L. Com.^s cath.^s de Prop.^s a los
dos nomb.^s y que en la Consulta se pongan
las Vazon.^s por otra que parte.

1773
Cana. los Cath.^s de prop.^a han
podido represent.^r y pedir cedula para oír
poner los perjuicios que se le sigⁿ

Se añadan las Razón.^s que tengⁿ los
Cath.^s de prop.^a se aprueba la cons.^{ta} seña
da a ella. que a los demas Sust.^s de Cath.^s
tiénen sueldo fijo.

Por protesta sino va el informe
diciendo que pres.^{to} el D. Vico Mem.^o y por
no estar decidido el Caso en la orden de
Julio pide la U.^a decida el Consejo.

AVSA



